CONVOCATORIA PARA BECA

A TENOR CON LA POLITICA DE USO DEL FONDO DOTAL DE LA UNIVERSIDAD SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA OTORGACION DE BECA DE \$1,529.74 FONDO DOTAL DÁMASO "TOM" ACEVEDO

Se otorgará una (1) beca de \$1,529.74 a estudiantes de la EGAE que cumplan con los siguientes requisitos:

- Completar la solicitud que se encuentra disponible en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la EGAE, ubicado en la Torre Norte de Plaza Universitaria, quinto piso, o accediendo el siguiente enlace http://fae.uprrp.edu/formulario-2018-beca-damaso-tom-acevedo/
- Ser estudiante a nivel graduado Escuela de Administración de Empresas Graduado (EGAE):
 - o A tiempo completo.
 - o Con promedio general mínimo de 3.50.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Expediente libre de restricciones académicas y administrativas.
- Presentar un ensayo de 500 palabras de por qué se considera merecedor de esta beca y para qué la utilizará.
- Carta de recomendación de un profesor(a) de la EGAE.
- Entregar todos los documentos requeridos en sobre sellado en el la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la EGAE, ubicado en la Torre Norte de Plaza Universitaria, quinto piso, y cumplir con la fecha límite del lunes, 2 de abril de 2018 a las 4:30 p.m.
- Los estudiantes que soliciten recibirán respuesta en o antes de la primera semana de junio de 2018.

Los estudiantes que soliciten esta beca serán evaluados por el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). La decisión final de la selección del estudiante que tome el Comité de Becas de la EGAE se hará a base de la recomendación que haga el DEGI.